

Santiago, 27 de julio de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR**

Fondo de Inversión Administrado por Venturance S.A. Administradora General de Fondos

Ref. Citación Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

De nuestra consideración:

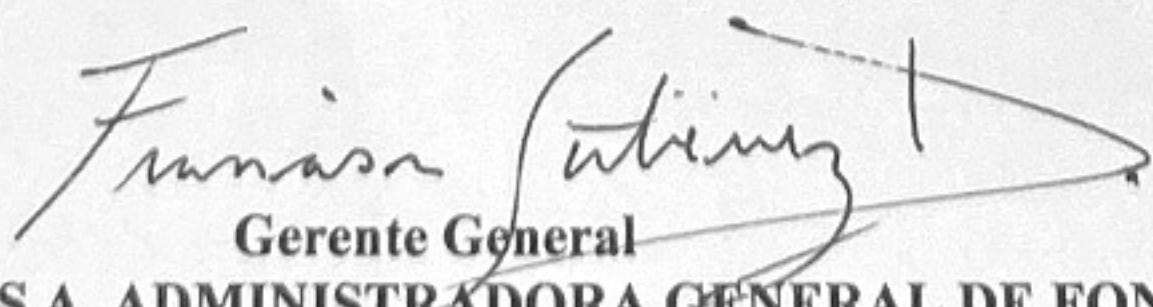
Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18º de la Ley N° 20.712, el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Venturance S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a esa Comisión, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

La Administradora acordó citar a la siguiente Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión SaaS HR** (el “*Fondo*”), a celebrarse el día 9 de julio de 2025, a las 15:30 horas, en Avenida Américo Vespucio Norte 2.700, oficina 903, Vitacura, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Dar cuenta a los aportantes sobre la venta del activo del Fondo informada mediante hecho esencial con fecha 26 de junio de 2025;
2. Acordar la disolución anticipada del Fondo, designar como liquidador a la Administradora, fijar sus atribuciones, deberes y remuneración;
3. Acordar las demás materias que sean necesarias para implementar las decisiones de la Asamblea y las modificaciones al reglamento interno del Fondo.

Conforme con la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°1.141 y 1.149, de la Comisión para el Mercado Financiero, la Administradora informará con la debida anticipación a los señores aportantes acerca de los medios tecnológicos remotos que se utilizarán para permitir la participación y votación a distancia, indicando el mecanismo para ello y la forma en que cada aportante o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, según corresponda.

Sin otro particular se despide atentamente,


Gerente General
VENTURANCE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS